

LA ESPOSICION COMPOSTELANA,

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

PUBLICADO BAJO LA PROTECCION DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE SANTIAGO.

Se publica los Domingos, en los meses de Mayo, Junio y Julio. El precio de suscripcion es de 8 reales por trimestre en Santiago, y 10 para fuera de esta Ciudad.

Se suscribe en Santiago en la administracion de este periódico, calle de Casas Reales núm. 1.º, y para los demas puntos remitiendo el importe en libranzas ó sellos de franqueo.

SANTIAGO 2 DE MAYO DE 1858.

Inauguramos nuestro periódico, dando el lugar preferente, como debido, á la siguiente Real orden recibida en el correo del día 28. Por su contenido se instruirán nuestros suscritores del alto interés con que se ha dignado acoger nuestra bondadosa Soberana el pensamiento de una Exposicion pública agrícola é industrial en esta ciudad.

Estraordinario es el agradecimiento y la satisfaccion que ha nacido en nosotros: y vivisimos son nuestros deseos de corresponder á las muestras de aprecio con que S. M. distingue á la Sociedad Económica de Amigos del País, y á este Ilustre Ayuntamiento.

Esperamos que nos presten la ayuda y cooperacion los habitantes todos de este vasto reino de Galicia, y obtendremos sin duda todo el logro de nuestros afanes.

REAL ÓRDEN.

He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) de una comunicacion de la Sociedad Económica de Santiago, á que acompaña el programa de la Exposicion agrícola é industrial que bajo los auspicios del Ayuntamiento constitucional de dicha ciudad se propone realizar el próximo mes de Julio, solemnizando, al mismo tiempo que la festividad del glorioso Patron de España, el nacimiento de S. A. R. el Serenísimo Sr. Principe de Asturias.

Sumamente grato es para S. M. que, comprendiendo las corporaciones científicas y locales cuanto importa despertar el estímulo del productor, proporcionen ocasiones como la de que se trata de conocer los elementos agrícolas é industriales de una extensa zona, privilegiada por la Naturaleza, y que tal vez no necesita mas que direccion y ese mismo estímulo para multiplicar su riqueza.

Recientes aún las impresiones de la Exposicion nacional de 1857, que S. M. se dignó inaugurar y enaltecer como expositora, ha visto con singular satisfaccion que han correspondido muy honrosos premios á la mayor parte de las provincias, en prueba de que todas ellas encierran elementos de prosperidad; que continuando cada vez mas vivo este espíritu regenerador de la agricultura y de la industria, la provincia de Sevilla ha inaugurado solemnemente el 15 del actual una Exposicion agrícola, industrial y artística, que ha excedido á las esperanzas de los encargados de promoverla y realizarla; que la de Cadiz, ó sea su ilustrada Junta provincial de agricultura, establecida en Jerez de la Frontera, se apresta con no menos acierto y entusiasmo á celebrar otra desde el 1.º al 15 de

Mayo, y en medio de estas circunstancias no podía menos S. M. de acoger con benevolencia el pensamiento de la Sociedad Económica de Santiago.

En su consecuencia se ha servido prestarle su aprobacion, disponiendo que se recomiende á V. S. y á los Gobernadores de las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra, que, excitando el celo é interés de las corporaciones y particulares, faciliten la concurrencia á dicha Exposicion; que se felicite en su Real nombre á la Sociedad Económica por la iniciativa y los acertados medios que ha propuesto, é igualmente al Ayuntamiento de dicha ciudad por su generoso desprendimiento; y por último, que se publique en la *Gaceta* oficial el programa, para que, al mismo tiempo que contribuya á la importancia de la Exposicion, llegue mas fácilmente á conocimiento de los que puedan tomar parte en ella.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el de los Gobernadores de las mencionadas provincias y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Abril de 1858.—Guedulain.—Sr. Gobernador de la provincia de la Coruña.

*El trabajo es la paz social.
El ocio la intranquilidad.*

La historia de los tiempos que han pasado no debe ser una mera curiosidad de los tiempos presentes. El hombre como las sociedades, en la marcha progresiva de los siglos, no debe tener una existencia parasita: las lecciones de la experiencia no deben ser perdidas para él porque sería anular el tiempo pasado, y su existencia la del bruto que vive representando el primer momento de la creacion y nada mas. En las antiguas sociedades la libertad y la riqueza de unos se afirmaba en la esclavitud y la miseria de otros. En las sociedades modernas, dice un moderno filósofo, aun cuando han querido ser mas justas, se ha visto siempre la ociosidad opulenta al lado de las privaciones y de la miseria, y bajo esta inspiracion se quisieron legitimar las pretensiones del que se creía pobre por que tenia que vivir de su trabajo, y se buscó en los remotos tiempos de Minos, de Licurgo, y de Platon la sancion de atrevidas tentativas. Empero esta era una engañosa idea por que estas aspiraciones partian de la holgazaneria y de la ociosidad. Las naciones anti-

guas, como las modernas, fueron ricas y vivieron pacíficas mientras fueron laboriosas y modestas. Las mas opulentas sufrieron la esclavitud mas ominosa, y fueron abyectas bajo la miseria y la debilidad social tan pronto el ocio y el cansancio dominó los pueblos. Y de este estado enfermizo de las sociedades hermanas partieron las utopias que desde lejanos tiempos llegaron á nosotros con toda su fuerza, con todo su brillo aparente sin que los datos de la historia nos desengañasen por la razon muy sencilla de que el hombre de hace tres mil años es el hombre de hoy con su poco amor al trabajo, con sus elevadas aspiraciones, y por lo mismo con sus instintos; por que si bien es cierto que el cristianismo llevó al espíritu la educacion del hombre proclamando los eternos principios sociales y morales que debian producir un cambio radical en las posteriores sociedades, tambien lo es que el hombre entregado así mismo no vé mas que su personalidad, como dice un hombre eminente de nuestra época, y es egoísta. No entraremos, nó en cuestiones gravísimas que hoy se creen íntimamente enlazadas con los principios de esa nueva ciencia, la economia política; queremos evitarlas para que en España se ahoguen problemas cuya resolucion tomaron de su cuenta ricas y poderosas naciones. Quiera Dios que las resuelvan bien. Solo hallan dos medios, por que llegaron al apogeo de la perfeccion y del engrandecimiento. Nosotros tenemos un tercer resorte que es impulsar, mejorar las industrias, proteger, fomentar las artes, facilitar y auxiliar el comercio por que faltosos estan estos poderosos recursos de vida y de accion, y hoy dia creen todos los economistas que la existencia de una nacion se fijó ya en lo que representa bajo este aspecto. Por lo demás no es nuestro objeto tocar ni por la superficialidad, al hablar del trabajo como elemento de produccion, de orden y de prosperidad, el ascua incandescente del derecho del trabajo: huyamos cuestiones graves, de mala fé promovidas por mas que Lamartin quiera llamarle *derecho de existencia*, porque como dice bien Fauchier, esta cuestion antes de apoderarse de ella la ciencia se asentaba sobre el terreno de las revoluciones. No la toquemos pues.

El ocio y el poco amor al trabajo tiene generalmente por base, ademas del instinto físico, las pocas ventajas del trabajo, y estas ventajas se miden por las necesidades que satisfacen, y cuando éstas se han aumentado el trabajo no es bastante á satisfacerlas, y el hombre ó lia una ocupacion apesar de la cual se halla indigente. He aquí la razon por que los gobiernos ilustrados tuvieron necesidad de proteger las industrias, fomentar el comercio hasta el libre cambio solo de eficaz interés en la perfeccion del trabajo. Y como para que la actividad de la industria no sea interrumpida, dice un economista, es necesario que haya equilibrio entre la produccion y el consumo, la agricultura, la industria y el comercio deben protegerse recíprocamente. Cuando se considera la industria, dice Coquelin, queriendo presentarnos un modelo fiel de la constitucion primitiva de la industria en la vida de los patriarcas en su estado mas simple, es cuando se reconoce claramente la íntima relacion en todas sus ramas. Al rededor de la industria agrícola, que constituye de alguna manera el fundamento de las ocupaciones comunes, vienen agruparse la industria manufacturera, la industria comercial, las bellas artes, lo mismo que los trabajos que constituyen hoy el patrimonio de las profesiones dichas liberales. La Inglaterra, á la que llama nuestro Sagra Pueblo gigante, se engrandeció, fué la nacion entre todas las de Europa, y acaso del mundo entero, en la que la separacion de la industria agrícola de las artes manufactureras ha hecho mas progresos. Se deben estos adelantos á sus luces, á su proteccion, al número y perfeccion de sus caminos y canales, y á la densidad de su poblacion. En efecto el trabajo debe fomentarse, protegerse con uniformidad en todas las clases para que las industrias todas marchen á la par.

Los grandes intereses sociales se vieron hoy aumentados, promovidos, estimulados en las célebres y memorables esposiciones de Londres y de Paris. Allí se quiso proclamar de una manera ostentosa el espíritu del siglo actual, y sea dicho sin hipérbole, el mundo del siglo XIX ostentó su vida y su existencia materializada en los grandes salones de esas dos colosales esposiciones, alar-

de de la época actual, sancion positiva y real de los intereses materiales, símbolo venerando de las sociedades y de los Gobiernos actuales. La agricultura, las artes y la industria competían con orgullo su recíproca protección. El trabajo del agricultor asiduo y constante demostró de cuanto es la tierra capaz bajo la mano maestra del hombre. El artista lució su genio investigador y creador, y la finura de su gusto. Todas las industrias se veían protegidas en la aplicación del trabajo, y recibían muchas de ellas el último grado de perfección en medio de esos admirables descubrimientos admiración del siglo presente. Esas dos exposiciones deberían ser la escuela universal, y el grande ensayo de la perfección social bajo el aspecto físico. La vida que allí lo animaba todo falta entre nosotros. Las exposiciones pasaron desapercibidas para la perfección de nuestros intereses materiales, y la historia nos dice que sin la acción progresiva del hombre sostenida y fomentada por el Gobierno y por los ricos, y por las clases acomodadas, el hombre se adormece, no progresa se empeza y se empobrece. Esas célebres repúblicas un día florecientes y esos poderosos imperios cuya agricultura florecía, cuya industria y artes fueron y son modelos que aun hoy se imitan y que eran tan perfectas en algunos ramos como lo pueden ser hoy, fueron cojidas de parálisis y de muerte cuando la abundancia promovió el vicio y este trajo el ocio, y el abandono y el poco amor al trabajo en medio de la enervación de la sociedad. El trabajo en su perfección es la riqueza, la gloria de los grandes pueblos: el ocio es la miseria, la abyección, y la guerra intestina. Se estudia poco el arte ó la ciencia de hacer felices á los hombres y los gobiernos suelen olvidar esta sumisión la mas importante de todas. Su mano poderosa debiera penetrar en la pobre choza del labrador y del artista mas aun que en el palacio del poderoso, si bien en todas partes hace falta por que no es la felicidad el mas comun patrimonio de la opulencia. Es una triste verdad la de que siempre se cree que la felicidad humana solo se halla en los intereses materiales: yo creo que dos elementos son necesarios, y que si uno solo basta no es en verdad el elemento físico. Pero limitándonos á nuestro objeto diremos que el amor al trabajo, su perfección y su utilidad necesitan en España y muy especialmente en Galicia de una poderosa influencia vital que partiendo de las regiones del poder supremo anime el espíritu de asociación de los pueblos, por que el individualismo no basta á fomentar y hacer reproductivo el trabajo. La emulación y la recompensa son los grandes resortes del corazón humano en lo físico y en lo moral: en lo físico el medio es el trabajo; en lo moral la virtud es el grande agente de acción. Bendito sea el pan del trabajo, y bendita la mano que lo promueve, lo estimule y lo perfeccione; porque como dice Villeneuve-

Bargemont, la moral verdadera no admite otro manantial de riqueza que el trabajo, la inteligencia y la economía.

Siempre los economistas quisieron estudiar la ciencia de satisfacer las necesidades del hombre con el menor trabajo posible, pero la ciencia no dió mas resultados que la perfección del trabajo y la fácil competencia y cambio de sus productos. Bajo este gran pensamiento se crearon las sociedades económicas, y esta notable idea fué en Europa el estudio de los progresos de que eran capaces todas las industrias humanas. La España ha tenido en todos tiempos un gran número de escritores economistas cuyo talento y celo les hacen acreedores á los mayores elogios. La instrucción de nuestros escritores no era vulgar como lo demuestran sus escritos y la esfera de sus conocimientos no terminaba mas aca de los Pirineos. Estudiar el genio de los pueblos, su posición geográfica y topográfica, sus producciones naturales, la tierra que cultivaban era una base reconocida para que las sociedades pudiesen prestar toda su protección á los diversos ramos que tomaban bajo su tutela. Efectivamente la vida agrícola, la inclinación á apacentar los ganados en la vida pastoril con sus encantos poéticos, los pueblos errantes y cazadores, los pescadores, los comerciales ocupados en el cambio y exportación de productos, todos siguieron sus inclinaciones naturales hijas casi siempre de su natural posición, de las cualidades del terreno que habitaban, de su fertilidad, de la abundancia de aguas y de pastos, ó de sus montes y selvas, ó de su colocación litoral. Tambien nosotros debemos comenzar por la clasificación de nuestro pueblo que es el primer paso en los trabajos que lienden á la prosperidad pública, por que jamas se debe sacar al hombre de ese natural destino que le dá su posición y las circunstancias que fijan su inclinación y su porvenir. Sacados los pueblos del cauce verdadero de su riqueza natural podrá crecer, pero será pobre en el fondo, podrá prosperar pero efímeramente, podrá vencer esa naturaleza pero su triunfo será á costa de milagrosos esfuerzos que el mas pequeño contratiempo aniquila. Es un imposible hacer de un pueblo agrícola un pueblo artista, industrial, ó comercial y la base de su riqueza serán siempre los productos de la tierra. Tampoco puede hacerse un pueblo guerrero de un pueblo enervado, ó de blandas y suaves costumbres, como al dulce y amoroso pastor le estará mal la lanza del intrépido guerrero. Roma se contagiaba de los gustos y hábitos de los bárbaros del norte, quiere hacerse cazador y guerrero y abandona el cultivo de sus tierras á los esclavos: hasta esta época lleva un historiador la preferente inclinación á la caza de los antiguos caballeros como ensayo del talento propio para la guerra. Pero setemos ya nuestra cuestión interesante de economía política. ¿Cual trabajo

debemos perfeccionar en Galicia? ¿A cual ocupación debemos dirigir nuestra protección, nuestro estudio para engrandecerla y hacerla mas productiva? La resolución de este problema depende del estudio detenido y profundo de nuestra posición geográfica, y de nuestras especiales circunstancias.

Mucho tiene que estudiar esta parte de la Monarquía española, y muy difícil es clasificarla. Ella fuera una joya de la Corona de Castilla si tuviera apoyo, si fuera protegida con científica dirección. Agrícola en su esencia y rica y poderosa por la fertilidad de su tierra reúne la notable circunstancia de la variedad de su clima, de sus tierras y de sus topografías, imitando muy distintas circunstancias geográficas, como los rigores de los países fríos, el calor de los meridionales, y la suavidad de los climas templados. De aquí la variedad de sus producciones imitando unas veces las del norte, otras las del mediodía, y muchas las de los trópicos. Todo se puede producir en Galicia con métodos y científicos trabajos. La abundancia de sus pastos en muchas de sus localidades, los grandes baldíos, las abundantes aguas son elementos que tambien tiene Galicia para fomentar la industria del pastor en la cria de ganados de todas clases, que por si sola pudiera hacer su riqueza. De esta pródiga tierra naciera la industria fabril que en Galicia no tiene vida propia, que perdió la que tuvo un día por abandono y defectos económicos, y que reclama protección y fomento en las producciones que debieran abundar. Un pueblo agrícola de las condiciones de Galicia debe ser esencialmente fabril. No parece sino que sobre esta parte de la Monarquía sentenciada al abandono mas incomprensible derramó la Providencia dones y riquezas. Tierra pródiga, clima variado, constancia y laboriosidad en sus habitantes, puertos admirables que la rodean, y que parecen estar convidando al cambio de producciones con todo el mundo ¿que falta á Galicia para ser rica? ¿que falta á Galicia para ser atendida? ¿que le falta para que se la vea, se la juzgue con justicia y se la proteja? Yo lo sé bien.

Debemos terminar este artículo, y lo haremos con las palabras de un eminente escritor hablando de la agricultura en España: palabras que bajo mil aspectos deben acomodarse á Galicia por mas que no la cite por que no la conoce como sucede á tantos que no son disculpables de esta ignorancia. «Instituciones viciosas reunidas á grandes conmociones políticas de que la España ha sido teatro, y cuyas causas estan lejos de haberse extinguido (escribe el autor en 1837) han retardado en este hermoso Reino el desarrollo que la agricultura está llamada mas ó menos pronto á recibir y que habia tomado bajo la dominación de los Moros y bajo el reinado de Carlos III. Todos los elementos materiales de un buen éxito se hallan reunidos. La confianza, un sabio empleo de ca-

pitales y algunas reformas sabias y graduales en las instituciones harían floreciente y próspero un país al que la naturaleza parece ha prodigado sus tesoros. Los hombres de estado que han recorrido una parte de la Cataluña y de Aragón y los reinos de Valencia y Granada pueden facilmente concebir cuan fácil sería hacer prodigios en la agricultura y en la industria en estas magníficas comarcas.» Efectivamente protegida y fomentada la agricultura, todas las industrias prosperarian, y el comercio sería floreciente. Nuestros esfuerzos pueden valer mucho; solo necesitamos promover la emulación; hacer comprender la utilidad de la perfección del trabajo, impulsar y fomentar lo que ya poseemos; demostrar practicamente lo útil, y lucrativo que es la perfección en todas las industrias, y su fácil realización. Con esto, con las fáciles y libres comunicaciones que nos aproximen mas, y nos relacionen con todos los pueblos, Galicia será apreciada en su justo valor y de aquí surgirá su prosperidad. Será Galicia un día lo que está llamada á ser, agrícola, fabril, y comercial.

José Varela de Montes.

La abundancia de materiales para el presente número, no nos han permitido dar cabida en él á un artículo sobre ferro-carriles, considerando como un acontecimiento importante para Galicia la autorización de la línea general que ha de poner en comunicación rápida nuestras provincias con el resto de España y con Europa. En el próximo número le publicaremos, anticipando este anuncio como una prueba de nuestra adhesión sincera á todo lo que contribuya á la prosperidad del país.

El Sr. de la Redacción,
Vicente M. de la Riva.

ESPOSICION.

Damos principio á los trabajos de esta sección del periódico, animados por la acogida favorable que ha merecido el pensamiento de la exposición pública á que se destina. Al llamamiento de la Sociedad Económica y de la celosa Municipalidad de Santiago para este certamen de la agricultura y de la industria, han respondido eficaz y benévola mente las autoridades superiores, la prensa, las sociedades científicas y un buen número de agricultores é industriales de Galicia. Todos contribuyen á este concurso general del país y en este concepto consideramos que la exposición será digna de él y sus resultados serán tambien fecundos y provechosos. Nosotros que inauguramos hoy nuestras tareas periodísticas, con el principal objeto de auxiliarla y de dar publicidad á todo lo que á ella concierne, empezamos por consignar el aprecio con que han visto tanto el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, como la Sociedad Económica, las disposiciones de los Sres. Gobernadores de las cuatro provincias de Galicia, dirigidas á secundar el pensamiento de la exposición. De la recomendación y del auxilio de estas autoridades esperamos mucho, y lo esperamos fundadamente así por la eficacia que llevan siempre sus excitaciones á los municipios, como por el buen deseo que á todos anima para este ensayo de los ade-

lantos del siglo. El pais gallego les debe-
ra siempre esta consideracion y nosotros
un agradecimiento sincero que les tri-
butamos.

Con el mayor gusto hacemos tambien
especial mencion de la junta provincial
de agricultura de Pontevedra, que por me-
dio de una circular dirigida á los agri-
cultores é industriales de dicha provincia
les recomienda la concurrencia á nuestra
esposicion. Una voz autorizada como la
de esta junta, que con tanto celo como
inteligencia está dando pruebas del pro-
teccionado de su institucion, nos hace con-
cebir esperanzas fundadas del grande in-
flujo que ha de ejercer y por consiguien-
te del impulso que á él deberá la esposi-
cion. De este modo cumple la junta con
dos objetos á la vez, cada cual mas lau-
dable, promoviendo el interés agrícola é
industrial y dando preponderancia al
concurso de sus productos. Tambien es
por tanto digna de la gratitud del pais y
de la nuestra.

No lo es menos tampoco, y nos com-
placemos mucho en publicar, la coope-
racion que dispensa á este concurso el
Sr. Gobernador de la provincia de la Co-
ruña. Esta autoridad comprendiendo el
beneficio que puede resultar al pais de la
mayor concurrencia de sus productos á
la esposicion, no solo se ha valido de sus
eficaces escitaciones, sino que ademas ha
creado en la Capital una comision con
el especial encargo de promover aquella
en su mayor estension. Segun nuestras
noticias la componen personas de reco-
nocida ilustracion, que unida á su buen
deseo é interés por los progresos mate-
riales de Galicia, corresponderá digna-
mente á su objeto. Así consideramos nos-
otros que se puede dar un impulso mas
uniforme á los trabajos de la esposicion
con esta clase de subcomisiones en las
cuatro provincias, puestas de acuerdo con
la comision central de Santiago, que tam-
bien se ha dividido en secciones provin-
ciales como diremos despues.

La Excm. diputacion provincial de
la Coruña, tomando una iniciativa digna
del mayor elogio y deseando formar parte
con las autoridades que tanto apoyo
dispensan á nuestra esposicion, ha acordado
una subvencion de 2500 reales sobre
los fondos de la provincia para acudir
á los gastos de aquella. Este acto de
proteccion á la agricultura y á la indus-
tria es el mas relevante tributo que pue-
den pagar al pais los dignos individuos
de esta corporacion provincial; por que
el mejor destino de los fondos públicos
es aquel que redunde en fomento de sus
productores. Al consignar este rasgo be-
néfico de la Excm. diputacion tenemos
que apreciar de nuevo la gestion y el
buen deseo del Sr. Gobernador, su pre-
sidente: celosa esta autoridad por el
mayor progreso de la esposicion hubiera
querido elevar á mayor cifra el donativo,
que no fué conciliable por otras obliga-
ciones apremiantes de la provincia. Si
esta conducta es secundada, como tene-
mos motivos para creer, todo nos hace
esperar que la esposicion satisfará cum-
plidamente su objeto.

La prensa gallega, á quien saludamos
con la mayor sinceridad, ha correspon-
dido dignamente al anuncio de la esposi-
cion, con su publicidad y con su efica-
z recomendacion. Trátase de una *prima-
era campaña*, como deciamos en el
prospecto, para el fomento de la agricul-
tura y de la industria de nuestro pais, y
la hallamos dispuesta para ella como
cumple á hijos de este suelo, tan sus-
ceptible de mejoras y de otra prosperi-
dad que la que disfruta. Agrupados en
esta senda los buenos gallegos, cual
nuestros apreciables cólegas lo hacen en
esta ocasion, muy pronto los resultados
harian palpable la magnitud de las ven-
tajas que podía producir á Galicia el es-
píritu de asociacion en todos conceptos;
porque sin él siempre aparecerán inefica-
ces los esfuerzos individuales. Digna es
pues de la gratitud del Ilre. Ayunta-
miento de Santiago, de la Sociedad Econó-
mica y de la nuestra, la benevolencia
con que han dado publicidad al pro-
grama de la esposicion nuestros herma-
nos en la prensa *El Fomento de Galicia*,

El Pais, el Miño, y el Faro de Vigo.
Contamos con su apoyo todavia para lle-
var á término el pensamiento iniciado,
como un servicio al pais, muy propio de
su legítimo espíritu de provincialismo.

Cumplido este primer deber de agrada-
decimiento con las autoridades y corpo-
raciones que mas inmediatamente han
correspondido al propósito de este cer-
tamen público, reservamos para los nú-
meros sucesivos la apreciacion de la acogi-
da que ha merecido en los agricultores,
artistas, fabricantes y demas personas
interesadas por el bien del pais, con
quienes hemos tenido ocasion de enten-
dernos directamente. A todos anima un
mismo deseo por la preponderancia de
Galicia y por el fomento de los ramos de
su riqueza pública: reconocen con nos-
otros que las condiciones locales de estos
ramos no tienen la progresion ni los adelan-
tos que en otros paises los hace mas
utilitarios, y convienen en la necesidad
de impulsarlos á salir del estado precario
en que se hallan en su mayoría. Con tan
buena disposicion por parte de perso-
nas tan autorizadas, no dudamos que
los medios de poder ensayar las me-
joras encuentren facilmente adopcion,
y grande satisfaccion seria para la So-
ciedad económica de Santiago si pudie-
se contribuir con la esposicion á auxiliar
las mejoras que son susceptibles de in-
troducir en la agricultura, la industria
y las artes de nuestro pais.

Con este propósito es evocado el
concurso público de los productos de
Galicia: en él deben interesarse todos los
buenos hijos de este territorio porque á
todos conviene tambien el disponerlo á
recibir las mejoras que reclaman los adelan-
tos del siglo. La propagacion de las
vias férreas tiene que cambiar necesaria-
mente las condiciones de los paises que
recorre, y para estas variaciones hay que
estar preparados á fin de que sea menos
sensible la transicion. El nuestro tiene
propiedades muy á propósito para prospe-
rar á beneficio de los descubrimientos
modernos; pongamos pues algo de nues-
tra parte los habitantes: unámonos; des-
pertemos el espíritu de asociacion que
tan abundantes beneficios está produ-
ciendo en el mundo y Galicia saldrá de
su postracion. No nos hagamos ilusiones:
la época actual no es para estacionarse,
es para marchar al nivel de las circuns-
tancias.

Concluimos por hoy reproduciendo
íntegro y á continuacion el programa pu-
blicado para la esposicion pública, espresan-
do á su final las secciones provincia-
les en que acordó dividirse la comision
central para dirigir mejor sus trabajos,
de los cuales iremos tambien dando cuenta
en los números siguientes.

El Ilre. Ayuntamiento de Santiago
de conformidad y á escitacion de la So-
ciedad Económica acordó celebrar en los
dias 24, 25, 26 y 27 de Julio próximo
una *Exposicion pública* de los objetos
que son producto del suelo de Galicia,
y de la industria y artes de este anti-
guo Reino. Ansiando el Ayuntamiento
solemnizar durante la festividad del glo-
rioso patron de España el nacimiento
del PRINCIPE DE ASTURIAS creyó que de
ninguna manera podía dar una prueba
mas adecuada de las alagüenas espe-
ranzas que á todos los españoles hizo
concebir tan fausto acontecimiento, y
de lo satisfactorio que ha sido al pue-
blo de Santiago, que promoviendo un
alarde público de los elementos de ri-
queza con que cuenta el pais, y pre-
miando al mismo tiempo el trabajo,
los conocimientos y habilidad de los ga-
llegos que se afanan por aumentar los
medios de prosperidad de su patria.

Solo el bien del pais y la gloria de
Galicia son los móviles que impulsan
al Ayuntamiento y Sociedad Económica
de Santiago á proponer á todos los pue-
blos de las cuatro provincias este con-
curso público de productos naturales
agrícolas é industriales: no dudamos
que su proyecto será por todos bien reci-
bido y que las autoridades, los Sres. párro-
cos y los particulares contribuirán por
su parte á que se lleve á cabo del

mejor modo posible. Ambas corporacio-
nes no perdonaran medio alguno para
que la esposicion represente fielmente la
riqueza de Galicia: para conseguirlo
acordaron entre otras cosas publicar con
bastante anticipacion su pensamiento y
los nombres de los Sres. comisionados
para realizarlo, á quienes pueden diri-
girse desde luego todos los que gusten
presentar objetos en la esposicion pi-
diendo las esplicaciones que crean con-
venientes.

Sensible es que la escasez de fondos
de las dos corporaciones que han conce-
bido esta idea no permita ofrecer ma-
yor número de premios y de mas valor
que los marcados en el programa, pero
interesados en este alarde público los
sentimientos de decoro y patriotismo,
mas poderosos que los de interés, con-
fian que cada uno por su parte contri-
buirá como pueda á que se reúna en
la esposicion una buena muestra de las
riquezas naturales de las cuatro provin-
cias de Galicia, de la laboriosidad
de sus habitantes y de su disposicion
para las artes y la industria. Todo pue-
de figurar dignamente en la esposicion,
los minerales de hierro y las arcillas
ocuparan un buen lugar al lado de las
galenas argentíferas, de las arenas au-
ríferas y de los marmoles: los hermo-
sos arbustos alternaran con la mas hu-
milde planta útil: la estopa y el lienzo
fino, las lonas y los paños; las tejas
ordinarias y las vagillas de loza, los
toscos instrumentos de agricultura con
los exactos y bien acabados de geode-
sia; los muebles de mas lujo y los uten-
slios mas comunes y de menos valor,
todo cabe y todo debe presentarse en
este concurso público: cada objeto puede
ser digno de premio en su clase, aten-
didas la perfeccion del trabajo ó su
utilidad y baratura.

Conocido el pensamiento del Ilre.
Ayuntamiento y de la Sociedad Econó-
mica de Santiago, á los habitantes de
Galicia toca que se realice de una ma-
nera beneficiosa para el pais.

La comision mixta del Ilre. Ayun-
tamiento y Sociedad Económica encar-
gada de disponer todo lo necesario para
el concurso público se compone de los
Sres. siguientes:

Don Narciso Zepedano, presidente;
D. Joaquin Caballero, vice-presidente;
D. Ramon Arias Quiroga; Don José Ro-
driguez Losada; Don Vicente Varela
Luaces; Don Luis de la Riva; Don
Vicente Martinez de la Riva; Don Ma-
nuel Perez Saenz; Don Francisco Sobri-
no; Don Antonio Casares, secretario; D.
Joaquin de Andres Rodriguez, vice-se-
cretario.

PROGRAMA

DE LA ESPOSICION AGRÍCOLA É INDUSTRIAL
DEL ANTIGUO REINO DE GALICIA.

1.º Se verificará en Santiago una
esposicion de productos agrícolas é in-
dustriales de Galicia en los dias 24,
25, 26 y 27 de Julio próximo.

2.º Serán objeto de la esposicion:

1.º Los ganados de todas clases,
los frutos, legumbres, semillas, raices y
plantas que se usen para alimento del
hombre y de los ganados, ó tengan apli-
cacion á las artes ó á la industria: los
árboles, arbustos y plantas de adorno
y recreo, y las que se usen en la medi-
cina.

2.º Los vinos, vinagres, cervezas,
aguardientes y aceites; las harinas, fe-
culas, pastas y frutas secas; las leches,
mantecas, quesos, grasas, sebos y ceras;
las conservas y carnes saladas.

3.º Las herramientas, máquinas y
aparatos que se usen en la agricul-
tura y en la industria, y que esten fa-
bricadas en el pais.

4.º Los productos de las manufac-
turas de Galicia, como tegidos de lana,
lino, algodón y seda; los curtidos, ob-
jetos de vidrio, loza y barro; de hierro
fundicion, eslaño, bronce y otros me-
tales.

5.º Las diversas sustancias natura-
les y preparadas que tienen aplicacion

á las artes, como menas metálicas, tier-
ras, carbonos, etc.

3.º Se distribuirán premios á los
dueños de los objetos presentados cuyo
mérito se calificará por una comision
nombrada de antemano.

4.º Los ganados que han de admi-
tirse en la esposicion, han de ser cria-
dos en Galicia, y para acreditarlo trae-
rán sus dueños un certificado de la
autoridad local que compruebe aquella
circunstancia. El concurso de los gana-
dos tendrá solo lugar el 25 de Julio.

5.º Todos los demas objetos que de-
ben de concurrir á la esposicion, han
de ser naturales de Galicia ó fabricados
en cualquiera de las cuatro provincias
que la componen.

PREMIOS QUE HAN DE ADJUDICARSE
GANADOS

- Se adjudicará un premio de una
onza de oro al que presente
la mejor pareja de bueyes na-
cidos y cebados en el pais. 320
- Otro id. de doscientos cuarenta rea-
les al dueño de la mejor yunta
de bueyes de labor. 240
- Otro id. de doscientos reales al de
la mejor vaca lechera. 200
- Otro id. de trescientos reales al del
mejor toro manso de 4 ó 6
años que esté ejerciendo la
monta. 300
- Otro id. de doscientos reales al
de la mejor mula ó macho. 200
- Otro id. de ciento veinte reales al
que presente el mejor muleto
ó muleta de dos años. 120
- Otro id. de doscientos reales al
de la mejor yegua con cria,
y de mas de siete cuartas de
alzada. 200
- Otro id. de trescientos reales al due-
ño del mejor caballo, cuya al-
zada sea lo menos de siete
cuartas y dos pulgadas. 300
- Otro id. de doscientos cuarenta rs.
al del mejor pollino padre. 240
- Otro id. de ciento veinte reales al
del mejor cerdo. 120
- Cuatro premios de treinta reales
cada uno á los que presenten
las mejores ovejas, carneros,
cabras y machos cabrios. 120
- Cuatro id. de treinta reales cada
uno, á los que presenten las
mejores aves caseras, como ga-
llinas, pavos, patos y palo-
mas. 120

Productos agrícolas.

- Se adjudicarán seis premios de cin-
cuenta reales cada uno á las me-
jores muestras de cereales cul-
tivadas en el pais, como trigo,
maiz, centeno, panizo, cebada,
avena, etc. 300
- Seis id. de cuarenta reales cada uno
á las mejores muestras de legu-
mbreras cogidas en Galicia;
como habas, garbanzos, gui-
santes, judías, etc. 240
- Cuatro id. de treinta reales cada
uno á las mejores colecciones
de tubérculos y raices a lin-
delicias, como patatas, chirivías,
remolachas, zanahorias, cebel-
llas, etc. 120
- Dos id. de treinta reales cada uno
á las mejores muestras de hor-
talizas, como repollos, lechu-
gas, coliflores, etc. 60
- Seis id. de treinta reales cada uno
á las mejores muestras de fru-
tas frescas cogidas en el pais,
bien sean de la estacion, ó
bien se haya adelantado ó
atrasado su cosecha por medios
artificiales. 180

Industria agrícola.

- Se adjudicarán dos premios de
cuarenta reales cada uno á las
mejores muestras de quesos de
Galicia. 80
- Dos id. de treinta reales cada uno
á las mejores muestras de man-

- teca de vaca, fresca, cocida ó salada. 60
- Dos id. de sesenta reales cada uno al que presente los mejores jamones. 120
- Dos id. de cuarenta reales á las mejores muestras de cecinas y carnes ahumadas. 80
- Dos id. de treinta reales cada uno á las mejores muestras de féculas de trigo ó patatas y de pastas de fábricas establecidas en Galicia. 60
- Dos id. de ochenta reales cada uno á los que presenten las mejores colecciones de conservas alimenticias y almibares. 160
- Uno id. de cuarenta reales á la mejor muestra de lino gallego ras-trillado. 40
- Cuatro id. de sesenta reales cada uno á los mejores vinos y alcoholes del país. 240

Industria fabril y artista.

- Se adjudicarán cuatro premios de ciento á ciento sesenta reales cada uno á los mejores artefactos de nuestras fábricas; comprendese en esta clase, los curtidos, los objetos de alfarería, fundición de cristal, vidrio, etc. 540
- Cuatro premios de ochenta reales cada uno á las mejores muestras de tejidos de lana, lino, seda ó algodón de fábricas de Galicia. 320
- Cuatro id. de ochenta á ciento sesenta reales cada uno á los objetos mas notables por su elegancia y trabajo, hechos por artistas establecidos en Galicia: se comprenden en este artículo toda clase de muebles, alhajas y utensilios de madera, piedra ó metal. 480

Se concederán medallas de plata y el título de socios de mérito de la sociedad económica de Santiago á los que presenten las mejores colecciones de arbustos y plantas de adorno ó medicinales, cultivadas en Galicia.

La misma distincion se concederá al que presente la mejor coleccion de minerales útiles de la provincia, y muestras de sus piedras de construccion, arcillas y lierras.

Ademas de los premios indicados se expedirán tambien certificados de *accessit* á los dueños de los objetos que los merezcan por su calidad, hermosura ó baturra.

En la memoria que se publicará de la esposicion, se mencionarán tambien los nombres de las personas premiadas, y de las que hayan presentado los objetos mas notables.

DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.ª Los objetos que han de remitirse á la esposicion deben estar en Santiago en los quince primeros dias de Julio, á escepcion de los ganados.
- 2.ª Todos los artículos que vengán con tal destino, no pagarán derechos de introduccion.
- 3.ª Los productos fabriles, artísticos ó agrícolas, vendrán acompañados de una nota que espese su procedencia, su valor en venta y el nombre del espositor.
- 4.ª Podrán los espositores vender en la misma esposicion los objetos que presenten, pero no podrán extraerse del local, hasta que termine el concurso.
- 5.ª Si el espositor vendiese alguno de los artículos, pagará entonces los derechos de introduccion si es de los que pagan alguno.
- 6.ª Las muestras de los objetos presentados no pesarán menos de dos libras ni mas de ocho, á no ser de los que por su naturaleza particular deban presentarse en piezas enteras, como jamones, pescados y carnes saladas ó curadas.
- 7.ª En el ramo de tejidos se admiten en la esposicion piezas enteras ó retales que no sean menores de dos varas.
- 8.ª Los productos se colocarán sin distincion de provincias y bajo la clasifi-

cacion de productos fabriles, productos agrícolas; plantas enteras y materias primeras ó productos naturales.

9.ª Todo espositor tiene derecho de cuidar por sí propio ó por un encargado los objetos que presente, y dar, si gusta, á los que visiten la esposicion las noticias que le pidan respecto á la calidad, y precios de tales objetos.

10. Una vez entregados los artículos la comision encargada responde de su custodia y conservacion y los devolverá á los espositores al terminarse el concurso en el estado en que los hayan presentado, ó abonará su importe si se hubiesen destruido casualmente.

11. Se nombrará un jurado de personas competentes para examinar los objetos presentados en la esposicion, y proponer los que sean dignos de premio por su calidad ó por su mérito artístico ó por cualquiera otra circunstancia notable.

Las secciones provinciales en que ha distribuido sus trabajos la comision central de esposicion, están compuestas de los vocales siguientes:

Provincia de la Coruña: D. Vicente M. de la Riva.-D. Manuel Perez Saenz.-D. Joaquin de Andrés Rodriguez. *Provincia de Lugo:* D. Luis de la Riva.-D. Vicente Varela Luaces. *Provincia de Orense:* D. José Rodriguez Losada.-D. Ramon Arias Quiroga. *Provincia de Pontevedra:* D. Joaquin Caballero.-D. Francisco Sobrino.

Por la Seccion de Esposicion:
D. Gorostola.

SECCION DE NOTICIAS.

Al anunciar nuestra publicacion por medio del prospecto, hemos espresado las condiciones de las noticias de que habia de constar esta seccion. Viniedo el periódico de una sociedad cuyo instituto es la proteccion de las artes y de la industria, y el fomento del comercio, no puede ir á otro objeto que á interesar la vida de estas fuentes de la riqueza pública, por que de otro modo equivaldría á salirse de su esfera. Las noticias de Galicia, nuestro querido país, merecerán la predileccion: con este propósito hemos procurado y contamos ya con algunas personas respetables en los centros principales del territorio, que nos auxiliarán en este trabajo, al cual procuraremos dar la mayor importancia y exactitud. Tambien serán dignas de nuestra atencion las noticias de otros países, que puedan interesar la facilidad del comercio, la agricultura y las artes de nuestras provincias.

Alejados de la política y de todo interes individual, cumpliremos la honrosa mision que recibimos de la Sociedad Económica, dando á conocer el aspecto y tendencias de las cosechas de toda especie, las alternativas de sus valores y las causas que puedan contribuir á las subas ó bajas que vayan experimentando. El ramo de ganado, será tambien de nuestro principal cuidado: poco se publica de este interesante artículo productor, que esta llamado á ser el principal y el mas susceptible de elevarse á una condicion tan próspera como beneficiosa para nuestro suelo, y á este propósito nosotros no omitiremos nada de lo que pueda darle preponderancia. El movimiento mercantil de esportacion é importacion tendrá tambien cabida en las columnas de esta seccion, para que el comercio pueda apreciarlo. Los objetos de la industria, sus producciones y adelantos, formarán igualmente parte de las materias que tratemos en este lugar; así como los progresos en las

vias públicas de comunicacion, como base para la prosperidad de este país.

Nuestros apreciables corresponsales-colaboradores y las mas personas que, interesadas por las mejoras de Galicia, gusten dirigirse á nosotros, tienen en las precedentes líneas la pauta de la conducta que nos proponemos seguir: con su eficaz cooperacion llevaremos á buen término esta empresa tan útil como necesaria para este vasto territorio.

Hé aqui ahora lo mas notable que hallamos para la publicacion de hoy.

SANTIAGO. La cosecha de centeno y trigo de esta comarca presenta un aspecto muy alagüeño: las condiciones de la estacion se muestran bastante propicias para que continuando de este modo podamos prometernos una tan abundante como buena cosecha. La de patatas, aunque un poco mas atrasada, tambien ofrece ser de buenas condiciones. La falta de esportacion de grano para fuera del país, no estimula la concurrencia á los mercados y á esta causa es debido que los precios estén encalmados en el límite que tienen actualmente, apesar de las existencias que hay en Galicia y de las tendencias de la nueva cosecha. El ganado vacuno, ha tenido un descenso fuerte de algunos meses acá: hablamos del ganado cebon para consumo y esportacion. Las reses de peso medio de 400 á 500 libras gallegas que antes se pagaban por 1250 reales, se adquieren hoy por 1000 reales, y las mayores de peso de 500 á 625 libras gallegas que antes costaban 1500 reales, se obtienen ahora por 1250. Entramos en la estacion de poca salida para Madrid y otras provincias de Castilla, cual es la de los meses de calor y por esto consideramos que continuen sosteniendo los precios bajos hasta el próximo otoño. Tambien dependerá mucho de las esportaciones para el extranjero, que si estas se reproducen tomarán mas estimacion. *Precios de frutos:* Trigo de 12 á 13 reales ferrado. Centeno de 7 á 7 1/2 id.: maiz de 8 1/8 á 8 1/4 id.: habichuela de 19 á 20 reales id.: patata de 16 á 17 reales quintal gallego: castaña de 9 á 10 reales ferrado.

PADRON. Nos anuncian tambien de este punto la buena disposicion con que se presenta la cosecha de cereales, y las fuertes existencias que hay de grano en el país. Coincide allí igualmente á pesar de esto la poca concurrencia al mercado, esplicándonos así sus causas nuestro apreciable corresponsal. «Esta falta de concurso procede de la esperanza que los cosecheros aun tienen de obtener mejores precios que los del dia; pero nos vamos aprocsimando á la época en que la nueva cosecha puede defraudar esta esperanza, por que siguiendo el buen curso del aspecto que presenta y atendidas las noticias generales de otros países que hay en este sentido, ni la esportacion animará, ni los precios tomarán elevacion, habiendo de guardar el nivel con los de los demas mercados de España.» Considera que no sucederá lo mismo con las legumbres, como avichuela, patatas etc. cuyo artículo con la facilidad de las comunicaciones por medio del vapor adquiere diariamente mayor número de mercados, conserva por consiguiente precios mas subidos y cree que serán sostenidos aunque la nueva cosecha sea en cantidad regular.—He aqui los precios de los principales frutos que nos dá de este punto.—Trigo 12 1/4 á 13 1/4 rs. ferrado—Centeno 7 3/8 á 7 7/8 —maiz 8 1/2 á 8 3/4 habichuela 19 1/4 á 20 1/4—patatas 16 1/2 á 17 1/2 rs. quintal gallego.

El Secretario de la Redaccion,
Vicente M. de la Riva.

Muy notable es el estado floreciente de nuestra construccion naval. Casi no hay puerto alguno por poco importante que sea en él que no veamos con satisfaccion la actividad de nuestro comercio marítimo que parece recordarnos nuestras antiguas glorias. Si alguna provincia de España está llamada á representar un gran papel por su importancia marítima es sin duda Galicia. La estension de su litoral desde la parte meridional de Galicia, desde Salvatierra, hasta la parte oriental de Asturias, hasta Rivadeo innumerables puertos es hoy el taller, ó el arsenal de la verdadera riqueza de Galicia que crecerá bajo la proteccion y adelantos de sus industrias facilitando la esportacion de nuestro sobrante. Felicitémosla al ver la animacion de nuestros puertos, y auxiliémosla con nuestros trabajos, con nuestra direccion.

El periódico americano titulado, *Scientific american journal*, cita un hecho curioso, poco conocido, aunque no nuevo y susceptible de dar alguna luz acerca de la naturaleza de los líquidos, é importante en su aplicacion á las industrias y á la maquinaria. El agua es casi incomprendible; es necesario se ejerza sobre ella una presion enorme para reducir su volumen en una proporcion sumamente pequeña: sin embargo puede alojar entre los intersticios de sus moléculas un volumen bastante considerable de sustancias estrañas. Satúrese de azúcar un cierto volumen de agua á un calor moderado; una vez saturada viértase en un frasco dividido y nótese exactamente la division á que alcanza el nivel superior del agua; añádanse 62 gramos (15 drachmas y media aproximadamente) de sal de tartaro, 32 gramos (8 drach) de vitriolo verde, ó sulfato de hierro, 7 gramos (126 gr.) de nitrato de potasa, igual cantidad de sal ammoniacal, 3 gramos (54 granos) de alumbre, 2 gramos de borax (26 gr.) cuando todas estas sustancias esten disueltas se observará que el volumen de la mezcla es exactamente igual al volumen del agua azucarada. Es seguramente muy curioso este hecho que prueba los intersticios moleculares que el aire ocupa, y otras sustancias desaloja.

El Srío. de la Redaccion,
Vicente M. de la Riva.

Hay vacuna procedente de la genuina inglesa en la Drogueria nueva calle del Preguntoiro núm. 17. Para mayor garantia de los consumidores cada paquete de dos cristales que cuesta 10 reales lleva el sello de la subdelegacion.

EDITOR RESPONSABLE,
Vicente M. de la Riva.

ESPOSICION

AGRICOLA E INDUSTRIAL DE GALICIA.



La Comision mista del Iltre. Ayuntamiento y de la Sociedad económica de Santiago encargada de disponer todo lo necesario para el concurso público que ha de efectuarse en los dias 24, 25, 26 y 27 de Julio próximo, al publicar el programa de premios que se circuló en Marzo último, manifestó lo sensible que le era no tener fondos bastantes para ofrecer mayor número de premios y de mas valor á los diversos obgetos que se presentasen al concurso. Despues de publicado el programa algunos buenos patrios y la Exema. Diputacion de la provincia de la Coruña, convencidos de la utilidad que puede reportar al pais la esposicion pública proyectada, han puesto á disposicion del ilustre Ayuntamiento y de la Sociedad económica algunos fondos para atender á los gastos del concurso, y aumentar el número de los premios ofrecidos, con el fin de estimular mas á los labradores y fabricantes de Galicia, y premiar sus afa- nes y esfuerzos en mejorar los productos de la agricultura é industria. En virtud de esto acordó la Comision publicar las modificaciones hechas en su programa, que se refieren al número y valor de los premios que han de adjudicarse.

Deseando al mismo tiempo la Comision que las bellas artes tengan su representacion en el concurso público acordó tambien admitir todos los obgetos que á ellos pertenezcan, concediendo medallas de distincion á los autores de los que las merezcan, á juicio del jurado de calificacion.

A consecuencia de estos acuerdos se publican las siguientes modificaciones y adiciones al programa:

PREMIOS QUE HAN DE ADJUDICARSE.

GANADOS.

Rs. vn.

- | | |
|--|------|
| Se adjudicará un premio de cuatrocientos reales al que presente la mejor pareja de bueyes, nacidos en el pais. | 400. |
| Otro idem de trescientos rs. al dueño de la mejor yunta de bueyes de labor. | 300. |
| Otro idem de trescientos al de la mejor vaca lechera. | 300. |
| Otro idem de cuatrocientos rs. al mejor toro manso de 4 ó 6 años, que esté ejerciendo la monta. | 400. |
| Otro idem de doscientos sesenta rs. al de la mejor mula ó macho. | 260. |
| Otro idem de ciento sesenta rs. al que presente el mejor muleto ó muleta de dos años. | 160. |
| Otro idem de doscientos sesenta rs. al de la mejor yégua con cria, y de mas de siete cuartas de alzada. | 260. |
| Otro idem de doscientos rs. á la mejor yégua sin cria de mas de siete cuartas de alzada. | 200. |
| Otro idem de cuatrocientos rs. al dueño del mejor caballo, cuya alzada sea lo menos de siete cuartas y dos pulgadas. | 400. |

Dos premios de doscientos rs. cada uno al mejor potro y á la mejor potra de dos á cuatro años, nacidos en Galicia.	200.
Uno idem de doscientos cuarenta rs. al del mejor pollino padre.	240.
Otro idem de ciento sesenta rs. al del mejor cerdo.. . . .	160.
Otro idem de ciento veinte rs. á la mejor cerda de cria.	120.
Cuatro premios de cuarenta rs. cada uno á los que presenten las mejores ovejas, carneros, cabras y machos cabríos.	160.
Cuatro idem de treinta rs. cada uno, á los que presenten las mejores aves caseras, como gallinas, pavos, patos y palomas.	120.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

Se adjudicarán seis premios de cincuenta rs. cada uno á las mejores muestras de cereales cultivadas en el país, como trigo, maíz, centeno, panizo, cebada, avena, etc.	300.
Seis idem de cuarenta rs. cada uno á las mejores muestras de legumbres cogidas en Galicia, como habas, garbanzos, guisantes, judías, etc..	240.
Cuatro idem de treinta rs. cada uno á las mejores colecciones de tubérculos y raíces alimenticias, como patatas, chirivias, remolachas, zanahorias, cebollas, etc.	120.
Dos idem de treinta rs. cada uno á las mejores muestras de hortalizas, como repollos, lechugas, coliflores, etc.	60.
Seis idem de treinta rs. cada uno á las mejores muestras de frutas frescas, cogidas en el país, bien sean de la estación ó bien se haya adelantado ó atrasado su cosecha por medios artificiales.	180.

INDUSTRIA AGRICOLA.

Se adjudicarán seis premios de cuarenta rs. cada uno á las mejores muestras de quesos de Galicia.	240.
Seis idem de treinta rs. cada uno á las mejores muestras de manteca de vaca, fresca, cocida ó salada.	180.
Dos idem de sesenta rs. cada uno á los que presenten los mejores jamones.	120.
Otros dos de cuarenta rs. á los que mas se aproximen á los anteriores.	80.
Dos idem de cuarenta rs. á las mejores muestras de cecinas y carnes ahumadas.. . . .	80.
Dos idem de treinta rs. cada uno á las mejores muestras de féculas de trigo ó patatas, y de pastas de fábricas establecidas en Galicia.	60.
Dos idem de ochenta rs. cada uno á los que presenten las mejores colecciones de conservas alimenticias y almibares.	160.
Cuatro idem de cuarenta rs. cada uno á los que mas se aproximen á los anteriores.. . . .	160.
Seis idem de cuarenta rs. á las mejores muestras de lino gallego, rastrillado.	240.
Seis idem de sesenta rs. cada uno á los mejores vinos y alcoholes del país.	360.
Seis idem de treinta rs. á las mejores muestras de mieles y ceras.	180.

INDUSTRIA FABRIL Y ARTÍSTICA.

Se adjudicarán ocho premios de ochenta á doscientos rs. cada uno á los mejores artefactos de nuestras fábricas: compréndense en esta clase los curtidos, los objetos de alfarería, fundicion, cristal, vidrio, etc. 1,000

Ocho premios de cuarenta á ochenta rs. cada uno á las mejores muestras de tejidos de lana, lino, seda ó algodón de fábricas de Galicia. 500.

Cuatro idem de ochenta á ciento sesenta rs. cada uno á los objetos mas notables por su elegancia y trabajo, hechos por artistas establecidos en Galicia: se comprenden en este artículo toda clase de muebles, alhajas y utensilios de madera, piedra ó metal. 480.

Se concederán medallas de plata y el título de socios de mérito de la Sociedad económica de Santiago á los que presenten las mejores colecciones de arbustos y plantas de adorno ó medicinales cultivadas en Galicia.

La misma distincion se concederá al que presente la mejor coleccion de minerales útiles de la provincia y muestras de sus piedras de construccion, arcillas y tierras.

Ademas de los premios indicados se concederán medallas, y se espedirán tambien certificados de *acesit* á los dueños de los objetos que los merezcan por su calidad, hermosura ó baratura.

En la memoria que se publicará de la esposicion se mencionarán tambien los nombres de las personas premiadas, y de las que hayan presentado los objetos mas notables.

BELLAS ARTES.

Se concederán medallas de plata á los que presenten objetos de pintura, escultura y arquitectura que, á juicio del jurado merezcan esta distincion.

Narciso Lepedano,
PRESIDENTE.

Antonio Casares,
SECRETARIO.

INDICATORIO ALFABETICO

Se adjuntan en primer lugar a la presente los nombres de las personas que han sido distinguidas por el Gobierno de Chile en el presente año, en virtud de haberse distinguido en el campo de las ciencias, de las artes, de las letras, de las ciencias exactas, de las ciencias naturales, de las ciencias sociales, de las ciencias políticas, de las ciencias económicas, de las ciencias jurídicas, de las ciencias médicas, de las ciencias veterinarias, de las ciencias agrícolas, de las ciencias industriales, de las ciencias de las artes y de las ciencias de las letras.

Los nombres de las personas distinguidas en el presente año, en virtud de haberse distinguido en el campo de las ciencias, de las artes, de las letras, de las ciencias exactas, de las ciencias naturales, de las ciencias sociales, de las ciencias políticas, de las ciencias económicas, de las ciencias jurídicas, de las ciencias médicas, de las ciencias veterinarias, de las ciencias agrícolas, de las ciencias industriales, de las ciencias de las artes y de las ciencias de las letras, se encuentran en el presente indicador alfabético.

En el presente indicador alfabético se encuentran los nombres de las personas distinguidas en el presente año, en virtud de haberse distinguido en el campo de las ciencias, de las artes, de las letras, de las ciencias exactas, de las ciencias naturales, de las ciencias sociales, de las ciencias políticas, de las ciencias económicas, de las ciencias jurídicas, de las ciencias médicas, de las ciencias veterinarias, de las ciencias agrícolas, de las ciencias industriales, de las ciencias de las artes y de las ciencias de las letras.

SEÑALES DISTINGUIDAS

Se conceden en medallas de plata a los que presentan objetos de pintura, escultura y arquitectura que a juicio del jurado merecen esta distinción.

Comisario General
SECRETARIO

Comisario General
PRESIDENTE